«2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE CATAMARCA»

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL BOL. OFIC. N° 94/2021

BOLETIN OFICIAL XCVI	BOLETIN JUDICIAL LXXXIII	*N° 94*	Martes 23 de Noviembre de 2021

GOBERNADOR:	*Ministro de Industria, Comercio y Empleo:*
Lic. Raúl Alejandro Jalil	***Lic. Lisandro Alvarez***
Vicegobernador:	*Ministro de Agricultura y Ganadería:*
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso	***CPN. César Rafael Tobías***
Ministra de Planificación y Modernización:	*Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:*
CPN. Susana Beatriz Peralta Molina	***Ing. Alberto Alcides Kozicki***
Ministro de Comunicación :	*Ministra de Ciencia e Innovación Tecnológica:*
Dr. Guillermo Eduardo Andrada	***Lic. María Eugenia Rosales Matienzo***
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:	*Ministro de Inversión y Desarrollo:*
Dr. Jorge Manuel Moreno	***CPN. Aldo Gabriel Sarquis***
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:	*Ministra de Minería:*
Ing. Eduardo Alejandro Niederle	***Dra. María Fernanda Avila***
Ministra de Hacienda Pública:	*Ministro de Seguridad:*
Lic. Alejandra Nazareno	***Dr. Gustavo Ariel Aguirre***
Ministro de Vivienda y Urbanización:	*Ministro de Cultura y Turismo:*
Dr. Fidel Sáenz	***Sr. Roberto Brunello***
Ministra de Salud:	*Ministro de Trabajo y Recursos Humanos:*
Dra. Claudia María Palladino	***CPN. Ariel Atilio Luna***
Ministro de Desarrollo Social y Deporte:	*Secretario de Estado de Gabinete:*
Prof. Diego Maximiliano Rivera Villalba	***Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta***
Ministra de Educación:	Directora:
Dra. Andrea Melanie Centurión	Dra. María de los Angeles Regina

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530

e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Publicación Martes y Viernes

Decreto Nº 212/1943

S U M A R I O

RESOLUCIONES MINISTERIALES **PAGINAS**

AEyMA. N°s. 496 al 721 – SINTETIZADAS 4451/4471

Nºs. 517, 520, 521 y 553 – **Pendientes.**

Nº 581 - Publicada en Suplemento del B.O. N° 20/21.

Nº 582 - Publicada en Suplemento del B.O. N° 20/21.

Nºs. 653 y 719 – **Pendientes.**

TyRH. N°s. 1190 al 1283 – SINTETIZADAS 4472/4484

TyRH. N° 1284 – APRUEBASE EL PROCEDIMIENTO DE LAS BAJAS Y LIQUIDACIONES FINALES POR RENUNCIA DE LOS AGENTES DEL ESCALAFON GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 4484/4486

TyRH. N°s. 1285 al 1306 – SINTETIZADAS 4486/4488

Advertencia:Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Resol. Minist. AEyMA. Nº 496 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 12, correspondiente a la «Obra: Construcción Estación Transformadora Las Cañas Etapa 1, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca» (Licitación Pública N° 03/18), por $ 1.264.072,35, que ejecuta la Empresa Ing. Carlos A. Monti. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción al Anticipo Financiero y no debiéndose efectuar la deducción del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 497 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 775.388 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo y el Suplemento N° 1, expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, por $ 360.000,00, presentada por la firma IATASA. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales, de la Contratación Directa Nº 145/20, para el «Relevamiento Técnico e Informe de obras del Dique Las Tunas, localidad Las Tunas, Dpto. El Alto, Pcia. de Catamarca». Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a no efectuar la deducción correspondiente al 5% de Fondo de Reparo de los Certificados de la Contratación mencionada.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 498 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Dispóngase el cambio de responsable de la Caja Chica de la Secretaría de Medio Ambiente, designándose como responsable al Sr. Ricardo Gabriel Robador, DNI. N° 30.244.711, mediante Dcto. AEyMA. N° 310/21, en el cargo de Secretario de Medio Ambiente, de este Ministerio

Resol. Minist. AEyMA. Nº 499 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Manuel Pacheco, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 500 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Martín López, Categ. 16, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 501 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan René Gutiérrez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 502 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Gastón Edgar Caliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 503 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Alejandro Jofre, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo de traslado personal, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 504 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Hugo Alberto Doria, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo extracción de muestra de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 505 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

a la Sra. Elba Ruth Zalazar, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo control del servicio de agua potable, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 506 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pablo Daniel Moya, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 05/03/21, con motivo extracción de muestra de agua para análisis bacteriológico, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 507 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 01, por $ 30.535.938,13, correspondiente a la Contratación Directa N° 141/20, para la ejecución de la obra «Reparación Azud Derivador Punta de Balasto, Dpto. Santa María, Pcia. de Catamarca», que ejecuta la Empresa Huasi Construcciones SRL. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado a la Empresa, con imputación a la partida del ejercicio vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 508 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 776.968 por Sustitución de Fondo de Reparo, por $ 4.173.617,59 y Suplemento N° 01, expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, presentada por la Empresa O-TEK Argentina SA., correspondiente a la Licitación Privada N° 01/20, para la «Adquisición de cañería para la obra Acueducto Norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Progresiva 0A 2741.93». Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a efectuar la devolución correspondiente al 5% de Fondo de Reparo retenido al Certificado N° 1 de la Licitación mencionada.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 509 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 04/03/21, con motivo transporte de personal p/cambio, puente de perforación La Merced (Guardia móvil), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 510 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roger Eduardo Nieva, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 03 al 04/03/21, con motivo cambio puente de perforación serv. agua potable La Merced (Guardia móvil), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 511 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 03 al 04/03/21, con motivo cambio puente de perforación serv. agua potable La Merced (Guardia móvil), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 512 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 03 al 04/03/21, con motivo cambio puente de perforación serv. agua potable La Merced (Guardia móvil), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 513 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo transporte de personal p/obra reparación de toma, servicio de agua potable Balcozna de Afuera, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 514 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Andrés Farías, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo obra reparación de toma, servicio de agua potable Balcozna de Afuera, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 515 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Tránsito Rodríguez, Jefe Div. Santa

Rosa, la realización de la comisión de servicio del 04 al 12/03/21, con motivo asistencia técnica para garantizar la provisión, distribución, mantenimiento de redes y planta potabilizadora en localidades dispersas, cabecera de operaciones Serv. Guayamba, desde Los Altos, Dpto. Santa Rosa a Dpto. El Alto, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 516 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo transporte de personal para cambio de manto filtrante Villa de Ancasti, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Dpto. Ancasti, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 517 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 518 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. La Paz, localidad Recreo, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 519 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Maximiliano Carlos Gómez, Categ. 11, Ayudante, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. La Paz, localidad Recreo, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 520 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 521 - Pendiente .

Resol. Minist. AEyMA. Nº 522 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo instalación de bomba solar, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 523 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Hernán Palmero, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo instalación de bomba solar, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 524 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Daniel Leiva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo instalación de bomba solar, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 525 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Sergio Daniel Silva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo instalación de bomba solar, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 526 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rodolfo Alberto Reales, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo reacondicionamiento de medición de energía pozo Tejerina, al Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 527 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Horacio Magin Chayle, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo reacondicionamiento de medición de energía pozo Tejerina, al Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 528 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Santillán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo reacondicionamiento de medición de energía pozo Tejerina, al Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 529 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ariel Vergara, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo reacondicionamiento de medición de energía pozo Tejerina, al Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 530 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Luis Pérez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 531 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge David Ligorria, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo control de potabilización en planta y red en cloración, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 532 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/03/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 533 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Facundo Martín Méndez, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo transporte de personal técnico para mantenimiento de filtros dinámicos, a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 534 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Antonio Peña Bañares, Técnico, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo mantenimiento y control general de filtros dinámicos, a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol Minist. AEyMA. Nº 535 – 01-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 11.382 en Garantía de Anticipo Financiero, por $ 4.495.987,83, expedida por Assekuransa Compañía de Seguros SA., presentada por la firma Huasi Construcciones SRL., correspondiente a la Contratación Directa N° 151/20, para la ejecución de la obra: «Reparación Azud derivador Puerta de San José, localidad Puerta de San José, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca». Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 536 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 02, por $ 8.406.100,58, correspondiente al Concurso de Precios Nº 10/20, que tiene por objeto la ejecución de la Obra: Red de Distribución de Agua Potable, localidad Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca que ejecuta la firma Aridos del Valle SRL. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 537 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 1 Final, por $ 7.200.000,00, correspondiente a la Contratación Directa Nº 145/20 que tiene como objeto el «Relevamiento Técnico e Informe de Obras del Dique Las Tunas, localidad Las Tunas, Dpto. El Alto, Pcia. de Catamarca» ejecutado por la firma IATASA. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración, de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, no debiéndose realizar la retención de Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 538 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 1, por $ 19.283.772,33, correspondiente a la Contratación Directa Nº 151/20 que ejecuta la obra: «Reparación Azud derivador Puerta de San José, localidad Puerta de San José, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca», que ejecuta la Empresa Huasi Construcciones SRL. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración, de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, no debiéndose realizar la retención de Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 539 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 11.377, de Garantía de Anticipo Financiero, emitida Assekuransa Compañía de Seguros SA., por $ 7.264.533,06, correspondiente a la Contratación Directa Nº 141/20, para la ejecución de la obra «Reparación Azud Derivador Punta de Balasto, Dpto. Santa María, Pcia. de Catamarca». presentada por la Empresa Huasi Construcciones SRL. Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 540 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 778.417, en Garantía de Ejecución de Contrato, por $ 2.495.990,00, Expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, presentada por la Empresa Constructora del Norte SRL., correspondiente a la Contratación Directa Nº 157/20, para la ejecución de la obra «17 Km. LMT 33 KV 95 MM2 Puerta de Corral Quemado, Villa Vil ET. Villa Vil». Apruébase el Contrato de Obra Pública suscripto entre este Ministerio y la Empresa con el Sellado de Ley. Autorízase a la Secretaría de Energía del Ministerio a designar al Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 541 – 01-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente al Certificado de Liquidación de Subsidio del Incremento Cargos VAD a todos los usuarios de la Provincia, correspondiente a DIC20, por $ 57.959.397,75. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 542 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Magariño, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 05 al 06/03/21, con motivo inspección a Minera Agua Rica, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00, combustible y mantenimiento del vehículo $ 2.600,00, total $ 5.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 543 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Gabriel Rodríguez, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 05 al 06/03/21, con motivo inspección a Minera Agua Rica, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00, combustible y mantenimiento del vehículo $ 2.600,00, total $ 5.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 544 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mauricio Osvaldo Ponce, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 05 al 06/03/21, con motivo inspección a Minera Agua Rica, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00, combustible y mantenimiento del vehículo $ 2.600,00, total $ 5.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 545 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Carola Julieta Ramos Caro, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio el 05/03/21, con motivo relevamiento para proyecto de sistema fotovoltáico, al Dpto. Santa María, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 546 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Exequiel Cappiello, Categ. 13, la realización de la comisión de servicio el 05/03/21, con motivo relevamiento para proyecto de sistema fotovoltáico, al Dpto. Santa María, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 547 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 05/03/21, con motivo relevamiento para proyecto de sistema fotovoltáico, al Dpto. Santa María, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 548 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Cintia Gloria Sonia Sosa, Directora, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo inspección y visita de obra, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 549 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo inspección y visita de obra, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 550 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Máximo Matías Ramírez, Secretario, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo inspección y visita de obra, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 551 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo inspección y visita de obra, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. Catamarca, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 552 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Omar Moya, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 553 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 554 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Erik Damián Lagoria, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/03/21, con motivo desobstrucción y limpieza de redes cloacales, desde ciudad de Santa María a ciudad de Andalgalá, con un viático de $ 3.6000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 555 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Nazario Molina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/03/21, con motivo trabajos en reparación de redes y acondicionamiento de planta potabilizadora, a ciudad de Santa María, localidad San Antonio del Cajón, Dpto. Santa María, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 556 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Armando Gerván, Categ. 17, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/03/21, con motivo traslado de personal trabajos en reparación de redes y acondicionamiento de planta potabilizadora, a ciudad de Santa María, localidad San Antonio del Cajón, Dpto. Santa María, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 557 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cintia Gloria Sonia Sosa, Directora, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo entrega de EPP, reunión con coordinadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 558 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

al Sr. Roque Miguel Herrera, Director, la realización de la comisión de servicio del 04 al 05/03/21, con motivo entrega de EPP, reunión con coordinadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 559 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Walter Fernando Maldonado, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 09/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 560 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Nicolás Basto, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 09/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 561 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 09/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 562 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Arturo Eduardo Córdoba, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 563 – 02-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Angel Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol Minist. AEyMA. Nº 564 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 160/20, para el «Estudio Hidrogeológico para la captación de agua potable en Laguna Colorada y Villa Antofagasta de La Sierra, Dpto. Antofagasta de la Sierra», con un presupuesto oficial de $ 2.500.000,00 y plazo de ejecución de 90 días. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación mencionada, por $ 2.590.000,00 IVA incluído y en un plazo máximo de 90 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Inicio de la Obra a la firma Conhidro SRL. CUIT. 30-70876749-9, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar oportunamente, la correspondiente Orden de Pago, a favor de la firma, de conformidad a lo especificado en el Pliego Particular de Condiciones de la Contratación y con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 565 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ariel Gonzalo Agustoni, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 08 al 16/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 566 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jonathan Exequiel Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 08 al 16/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 567 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Angel Abdón Acosta, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 08 al 16/03/21, con motivo trabajo en obra – encause de río, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 568 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Rolando Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 08 al 16/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 569 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

al Sr. Juan José Díaz, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo relevamiento fotográfico, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 570 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Isis Melina Cano, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo relevamiento fotográfico, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 571 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Antonio Bazán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 572 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Darío Ernesto Tapia, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 08 al 09/03/21, con motivo abastecimiento de agua potable, al Dpto. Pomán, localidad de Rincón, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 573 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Matías del Valle Castillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 574 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Jesús Malvestiti, Jefe Div. Icaño, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 10 al 18/03/21, con motivo asistencia técnica para trabajos obra de remodelación, servicio de agua potable Las Palmitas, desde Icaño a las Palmitas, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 575 – 03-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 907.949, en Garantía de Adjudicación, expedida por Alba Caución Alba Compañía Argentina de Seguros SA., por $ 241.415,00, correspondiente a la Contratación Directa Nº 133/20, que tiene por objeto: «Provisión de materiales eléctricos para construcción de Setas electrificación de Escuelas de la Pcia. de Catamarca», presentada por la Empresa Peusso SA. Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública suscripto entre este Ministerio y la Empresa. Autorízase a la Secretaría de Energía para designar al Inspector de la Contratación

Resol. Minist. AEyMA. Nº 576 – 03-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 01, por $ 2.340.800,00, correspondiente a la Contratación Directa Nº 131/20 que tiene por objeto: «Adquisición de materiales para normalización del servicio eléctrico Bº Villa Eumelia, Capital, Catamarca», que ejecuta la Empresa Peusso SA. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración, de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 577 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 19, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol Minist. AEyMA. Nº 578 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 17, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 579 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

a la Sra. Paola Elizabeth Robledo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo relevamiento fotográfico, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 580 – 03-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Said Quintar, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 581 - Publicada en Suplemento del B.O. N° 20/21.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 582 - Publicada en Suplemento del B.O. N° 20/21.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 583 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 08 al 11/03/21, con motivo transporte de personal p/cambio equipo de bombeo, servicio de agua potable Alta Gracia (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 584 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roger Eduardo Nieva, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 08 al 11/03/21, con motivo desmontaje y montaje equipo de bombeo, prueba general y puesta en marcha, servicio de agua potable Alta Gracia (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 585 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 08 al 11/03/21, con motivo desmontaje y montaje equipo de bombeo, prueba general y puesta en marcha, servicio de agua potable Alta Gracia (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 586 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 08 al 11/03/21, con motivo desmontaje y montaje equipo de bombeo, prueba general y puesta en marcha, servicio de agua potable Alta Gracia (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 587 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Gabriel Peludero, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 09 al 13/03/21, con motivo replanteo futura LMT Mutquín, trabajos con retropala y pala cargadora, a localidad Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 588 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Fabián Bulacios, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 09 al 13/03/21, con motivo replanteo futura LMT Mutquín, trabajos con retropala y pala cargadora, a localidad Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 589 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Willian Oscar Martínez, Categ.11, la realización de la comisión de servicio del 09 al 13/03/21, con motivo replanteo futura LMT Mutquín, trabajos con retropala y pala cargadora, a localidad Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 590 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Humberto Raúl Araoz, Categ.11, la realización de la comisión de servicio del 09 al 11/03/21, con motivo traslado de maquinaria, al Dpto. Andalgalá, localidad Aconquija, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 591 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Miguel Alfredo Gutiérrez, Categ. 11, la

realización de la comisión de servicio del 09 al 11/03/21, con motivo traslado de maquinaria, al Dpto. Andalgalá, localidad Aconquija, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 592 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 09 al 13/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Pomán, localidad Mutquín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 593 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Manuel Pacheco, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 594 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Martín López, Categ. 16, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicas, aforos de cauces, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 595 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan René Gutiérrez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo recopilación de datos y mantenimiento de equipos meteorológicos, aforos de cauces, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 596 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 10 al 12/03/21, con motivo transporte de personal para cambio de manto filtrante Villa de Ancasti, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 597 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 10 al 12/03/21, con motivo obra cambio de manto filtrante Villa de Ancasti, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 598 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 10 al 12/03/21, con motivo obra cambio de manto filtrante Villa de Ancasti, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 599 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 10 al 11/03/21, con motivo transporte de personal p/ relevamiento obra colocación de tanque-cisterna para agua potable, localidad Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 600 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Antonio Castro, Categ. XX, la realización de la comisión de servicio del 10 al 11/03/21, con motivo relevamiento obra colocación de tanque-cisterna para agua potable, localidad Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 601 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Andrés Tissera, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 10 al 11/03/21, con motivo relevamiento obra colocación de tanque-cisterna para agua potable, localidad Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 602 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Carlos Moreno, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 10 al 18/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 603 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Daniel Ferreyra, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 10 al 18/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 604 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Fabio Rodolfo Ferreyra, Jefe Serv. Agua Pot. El Rodeo, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo asistencia técnica para normalizar servicio de agua potable Los Varelas, desde El Rodeo a Los Varelas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 605 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Fernando Olivera, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 606 – 05-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Gladys Roxana Méndez, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo informe de estado de vehículo, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 607 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Facundo Martín Méndez, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo transporte de personal p/obra remodelación de filtros y toma servicio de agua potable «El Caolín», a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 608 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Antonio Peña Bañares, Técnico, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo obra remodelación de filtros y toma servicio de agua potable «El Caolín», a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 609 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Luis Pérez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 610 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge David Ligorria, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo control de potabilización en planta y red en cloración, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 611 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 10 al 13/03/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 612 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 11/03/21, con motivo relevamiento E.T. Las Cañas, a localidad de Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 613 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio el 11/03/21, con motivo relevamiento ET. Las Cañas, a localidad de Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 614 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Máximo Matías Ramírez, Secretario, la realización de la comisión de servicio el 11/03/21, con motivo relevamiento E.T. Las Cañas, a localidad de Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 615 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

a la Sra. Jorgelina del Carmen Carrizo, Supervisora, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, Londres (Zonal), con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 616 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Enzo Alvarez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 617 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Alejandro Toledo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 618 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Segundo Vicente Pihuala, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 619 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pablo Oscar Campos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Andalgalá, localidad Aconquija, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 620 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Sebastián Leiva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Andalgalá, localidad Aconquija, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 621 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Omar Moya, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo relevamiento topográfico de proyecto, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 1.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 622 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Alejandro Daniel Herrera, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo relevamiento topográfico de proyecto, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 1.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 623 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Deza Jeremías Gil, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo relevamiento topográfico de proyecto, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 1.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 624 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Flavio César Martínez, Categ. 13, la realización de la comisión de servicio del 11 al 12/03/21, con motivo relevamiento topográfico de proyecto, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 1.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 625 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan José del Valle Díaz, Supervisor, la realización de la comisión de servicio el 12/03/21, con motivo visita y recorrido para gestión de planificación y obras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 626 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roque Miguel Herrera, Director, la realización de la comisión de servicio el 12/03/21, con motivo visita y recorrido para gestión de planificación y obras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 627 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Cintia Gloria Sonia Sosa, Directora, la realización de la comisión de servicio el 12/03/21, con motivo visita y recorrido para gestión de planificación y obras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 628 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Maximiliano Gómez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 12/03/21, con motivo visita y recorrido para gestión de planificación y obras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 629 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Alejandro Jofre, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/03/21, con motivo traslado personal, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 630 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Hugo Alberto Doria, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/03/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 631 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Elba Ruth Zalazar, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/03/21, con motivo control del servicio de agua potable, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 632 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Nahuel Agüero, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/03/21, con motivo tratamiento de agua en plantas potabilizadoras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 633 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Darío Ernesto Tapia, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 13/03/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 634 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 13/03/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 635 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Nicolás Bastos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 13/03/21, con motivo Maquinista, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 636 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 13/03/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 637 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Fabían Alberto Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 13/03/21, con motivo Maquinista Ayudante, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 638 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase los intereses debidamente calculados por el Dpto. Contable, resultando el monto de $ 12.515,15, por lo que se impugna y es improcedente el monto reclamado por la Empresa. Recházase lo solicitado por la Empresa Siena SRL., por las sumas resultantes de la actualización de precio del alquiler de grupos electrógenos, conforme consta en Expte. Letra S. N° 30358/14, por no haber efectuado reserva en ocasión del pago, de su derecho a percibir intereses por mora en el pago de los Certificados.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 639 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase los interese debidamente calculados por el Dpto. Contable, resultando el monto de $ 26.951,85, por lo que se impugna y es improcedente el monto reclamado por la Empresa. Recházase lo solicitado por la Empresa Siena SRL., por las sumas

resultantes de la actualización de precio del alquiler de grupos electrógenos, conforme consta en Expte. Letra S. N° 9022/15, por no haber efectuado reserva en ocasión del pago, de su derecho a percibir intereses por mora en el pago de los Certificados.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 640 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 777.577 en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, por $ 198.000,00, presentada por la Empresa Summa Ingeniería SAS., correspondiente a la Contratación Directa Nº 147/20, para la ejecución de la obra «Construcción Planta Solar Fotovoltáica Fuerte Quemado, Dpto. Santa María, Catamarca». Apruébase el Contrato de Obra Pública suscripto entre este Ministerio y la Empresa, con sus respectivos Sellado de Ley.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 641 – 08-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado de Obra Unico, por $ 900.000,00, correspondiente a la Contratación Directa N° 154/20, que tiene por objeto la «Contratación de Servicio de Ingeniería para el diseño de planta depuradora de aguas cloacales en la localidad de Belén», que ejecuta la Empresa Umatec SRL. y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado a la Empresa, con imputación a la partida del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 642 – 08-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Pago del Suplemento por Subrogancia a partir del 15SEP18, como Jefe de Departamento, Categ. 24, al Ing. Ambiental Diego Nicolás Magariños, DNI. N° 24.436.856, de la Dción. Pcial. de Gestión Ambiental de este Ministerio.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 643 – 08-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a efectuar la devolución de la Póliza de Seguro de Caución N° 769.134 en Garantía de Ejecución de Contrato, emitida por la Compañía de Seguros Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguro, por $ 839.500,00, presentada por la firma Marva SRL., correspondiente al 5 % del Contrato de Obra Pública según lo estipulado en el Pliego Particular de Condiciones, para la Contratación Directa N° 135/20 que tiene por objeto la «Construcción de Seta a Nivel Manzana de Turismo 630 KVA y LMT en 13.2 KV, Dpto. Capital» y a la Secretaría de Energía del Ministerio, a efectuar la devolución de la Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Anticipo Financiero en Contrato de Obra Pública N° 770.112, emitida por la Compañía de Seguro, por $ 5.037.000,00, presentada por la firma mencionada.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 644 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 1495810 en Garantía de Sustitución de Fondos de Reparo, por $ 1.727.360,50, correspondiente a la Contratación Directa Nº 142/20, para la «Adquisición de malla metálica para gaviones para estabilización y prevención de erosión de cauces de ríos y arroyos de la Provincia, mediante colocación de gaviones en sus márgenes», presentada por la Empresa Maccaferri de Argentina SA. Apruébase el Certificado N° 01 Final, por $ 34.547.210,00 de la Contratación y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, no debiéndose realizar la retención al Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a la partida del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 645 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Adriel Antonio Quinteros, Categ. XI, a/c Serv. Agua Pot. Dpto. Capayán, la realización de la comisión de servicio del 15 al 23/03/21, con motivo apoyo logístico en obra remodelación de filtros y toma, servicio de agua potable «El Caolín», desde Coneta a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 646 – 08-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Antonio del Valle Avellaneda, Categ. XVIII, Coordinador, la realización de la comisión de

servicio del 15/03 al 13/04/21, con motivo de coordinar acciones para mantenimiento del servicio de agua potable y sistema de riego en localidades dispersas, (Residencia), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 647 – 11-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Pago a la Empresa Energía Catamarca SAPEM., de la Liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Programa Tarifa de Interés Social (TIS), por el mes ENE21, y cuyo monto es de $ 6.675.427,58. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 648 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 22, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 649 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptanse las Pólizas de Seguro de Caución Nº 275.823 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo, Obra Pública, por $ 137.000,00 y N° 275.821 en Garantía de Anticipo Financiero, por $ 685.000,00, expedidas por Prudencia Compañía Argentina de Seguros Grales. SA., correspondiente a la Contratación Directa Nº 146/20, para la ejecución de la obra «Construcción 900 Mts. LBT B° del Milagro, El Pisito y Obras Asociadas Saujíl, Dpto. Pomán, Catamarca», presentada por la firma S&G Disegno y Construcciones de Bernardo del C. Soria. Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado de Anticipo Financiero, no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a la partida del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 650 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 275822 en Garantía de Anticipo Financiero, Obra Pública, por $ 2.852.400,00, expedida por Prudencia Compañía Argentina de Seguros Grales. SA., correspondiente a la Contratación Directa Nº 149/20, para la ejecución de la obra «Construcción y vinculación de LMT 33 KV, Distribuidor Norte y Distribuidor La Puerta por Quebrada de Moreira, Banda de Varela, Dpto. Capital, Catamarca», presentada por la firma S&G Disegno y Construcciones de Bernardo del C. Soria. Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado a la Empresa, con imputación a la partida del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 651 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Ratifícase el Acta Acuerdo con fecha 12ENE21 suscripta entre la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas y la Contratista Aridos del Valle SRL., por la que se autoriza la Ampliación de Plazo por el término de 45 días corridos contados a partir del 26ENE21 y finaliza el 11MAR21. Apruébase la Ampliación de Plazo Contractual de la Obra OB. Red de Distribución de agua potable, localidad Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, (Concurso de Precios N° 10/20), que ejecuta la Empresa, por el término de 45 días corridos.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 652 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Manuel Sandivares, Categ. 13, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 15/03 al 13/04/21, con motivo trabajo en obra construcción de cisternas, al Dpto. Belén, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 653 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 654 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Agustín Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 13 al 21/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, localidad Hualfín, con un viático de $ 10.800,00.

.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 655 – 11-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Fredi David Correa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 13 al 21/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, localidad Hualfín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 656 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Lucas Romero, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 16 al 19/03/21, con motivo distribución de cloro, a los Dptos. Pomán y La Paz, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 657 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luciano Andrés Solís, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 19/03/21, con motivo distribución de cloro, a los Dptos. Pomán y La Paz, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 658 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Aldo Roberto Bazán, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 16 al 23/03/21, con motivo construcción de vivero, al Dpto. Belén, con un viático de $ 9.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 659 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Néstor Fernández, Categ. 13, la realización de la comisión de servicio del 16 al 23/03/21, con motivo construcción de vivero, al Dpto. Belén, con un viático de $ 9.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 660 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan José Bazán, Categ. 13, la realización de la comisión de servicio del 16 al 23/03/21, con motivo construcción de vivero, al Dpto. Belén, con un viático de $ 9.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 661 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 20/03/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Pomán, localidad Mutquín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 662 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Arturo Eduardo Córdoba, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 663 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Angel del Valle Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 664 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Elio Marcelino Solohaga, Categ. XVIII, Encargado Serv. Dpto. Pomán, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo asistencia técnica para trabajos de remodelación en el servicio de agua potable, desde Villa de Pomán a la localidad de San José de Colpes, Dpto. Pomán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 665 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Walter José Tapia, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo traslado de personal técnico y materiales, rep. y mantenimiento Acueducto Casa de Piedra, desde ciudad de Recreo a Casa de Piedra, La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 666 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase

al Sr. Ramón Edgardo Acuña, Jefe Div. Rcreo, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo asistencia técnica para trabajos de reparación y mantenimiento, Acueducto Casa de Piedra, desde ciudad de Recreo a Casa de Piedra, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 667 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. William Ramiro Mirabal, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 16 al 17/03/21, con motivo transporte y distribución de productos químicos (cloro) para serv. agua potable, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 668 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 16 al 19/03/21, con motivo construcción de platea para base de tanque cap. 20.000 lts., Serv. Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 669 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Andrés Farías, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 16 al 19/03/21, con motivo construcción de platea para base de tanque cap. 20.000 lts., Serv. Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 670 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 16 al 18/03/21, con motivo transporte de personal p/cambio de cañería y equipo de bombeo, Servic. de agua potable La Tuna (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 671 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, XI, la realización de la comisión de servicio del 16 al 18/03/21, con motivo cambio de cañería y equipo de bombeo, Serv. de agua potable La Tuna (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 672 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, XVIII, la realización de la comisión de servicio del 16 al 18/03/21, con motivo cambio de cañería y equipo de bombeo, Serv. de agua potable La Tuna (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 673 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roger Eduardo Nieva, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 16 al 18/03/21, con motivo cambio de cañería y equipo de bombeo, Serv. de agua potable La Tuna (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 674 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Gabriel Peludero, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 16 al 20/03/21, con motivo replanteo futura LMT, trabajos con retropala y pala cargadora, a Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 675 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Manuel Marcelo Castro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 20/03/21, con motivo replanteo futura LMT, trabajos con retropala y pala cargadora, a Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 676 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José María Ibáñez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 20/03/21, con motivo replanteo futura LMT, trabajos con retropala y pala cargadora, a Mutquín, Dpto. Pomán, Catamarca, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 677 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Ramón Cardoso, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto.

Tinogasta, localidad Chuquisaca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 678 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Raúl Avila, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 16 al 24/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Chuquisaca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 679 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Said Quintar, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 16 al 17/03/21, con motivo reparación de camioneta, NDW-658, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 680 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Fernando Olivera, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 16 al 17/03/21, con motivo reparación de camioneta, NDW-658, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 681 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Déjase sin efecto la Resol. Minist. AEyMA. N° 578/21 (orden 06), por la que se modifican los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 17, emitida por Sistema e-Sidif, conforme lo requerido e informado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 682 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase la devolución correspondiente al 5% de Fondo de Reparo retenido a los Certificados Correctores N°s. 1 al 7 de la obra «Readecuación, reservorio y cañería para agua potable, localidad Antofagasta de la Sierra, Dpto. Antofagasta de la Sierra», (Licitación Privada N° 05/19), que ejecuta la Empresa Serveitec de Ignacio Francisco Palou.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 683 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Tránsito Rodríguez, Jefe Div. Santa Rosa, la realización de la comisión de servicio del 17 al 25/03/21, con motivo asistencia técnica para garantizar la provisión, distribución, mantenimiento de redes y planta potabilizadoras en localidades dispersas del Dpto. El Alto, cabecera de operaciones Serv. Guayamba, desde Los Altos, Dpto. Sata Rosa a Dpto. El Alto, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 684 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Fausto Hermelindo Zerpa, Encargado Serv. Agua Pot. Antofagasta de la Sierra, la realización de la comisión de servicio del 22 al 30/03/21, con motivo mantenimiento servicio de agua potable, desde el Dpto. Antofagasta de la Sierra a El Peñón, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 685 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo transporte de personal para limpieza toma «Don Diego y El Mático», rep. de red, desde Chumbicha a Balde de La Punta, Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 686 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo limpieza toma servicio de agua potable «Don Diego y El Mático», rep. de red, desde Chumbicha a Balde de La Punta, Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 687 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo limpieza toma servicio de agua potable «Don Diego y El Mático», rep. de red, desde Chumbicha a Balde de La Punta, Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 688 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rubén Antonio Ledesma, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/

03/21, con motivo transporte de personal técnico, a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 689 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Antonio Peña Bañares, Técnico, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/03/21, con motivo obra remodelación de filtros y toma servicio de agua potable «El Caolín», a Chumbicha, Dpto. Capayán, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 690 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Elio del Valle Seco, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 17 al 23/03/21, con motivo supervisión de obra y personal, al Dpto. Ambato, localidades La Puerta y Los Varelas, con un viático de $ 8.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 691 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Julián Gabriel Suarez, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 17 al 25/03/21, con motivo supervisión de obras y personal, al Dpto. Belén, localidad Laguna Blanca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 692 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. María de los Angeles Nieto, Supervisora, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/03/21, con motivo entrega de elementos de seguridad y relevamiento del área informática, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 693 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Cintia Gloria Sonia Sosa, Directora, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/03/21, con motivo entrega de elementos de seguridad y relevamiento del área informática, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 694 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Ana Carolina Romero, Categ. 24, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/03/21, con motivo entrega de elementos de seguridad y relevamiento del área informática, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 695 – 15-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Ubaldo Olas, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 17 al 18/03/21, con motivo entrega de elementos de seguridad y relevamiento del área informática, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 696 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Luis Pérez, Chofer, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 697 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge David Ligorria, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo control de potabilización en planta y red en cloración, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 698 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 17 al 20/03/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 4.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 699 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Aféctase al Sr. Fabián Gerardo Romero, CUIL. 20-31814271-9, a prestar servicios en la Secretaría de Medio Ambiente de este Ministerio, a partir de la presente y hasta nueva disposición.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 700 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 10, por $ 5.620.613,44, correspondiente a la Licitación Pública N° 01/19, para la «Provisión de un Transformador 30/30/30, MVA, 132/33/13,2 KV, para el Dpto. Valle Viejo, Pcia. de Catamarca», que ejecuta la Empresa Artrans SA. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción correspondiente al Anticipo Financiero y no debiéndose efectuar la deducción del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 701 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 21, en el orden 08, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 702 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 000000125230, en Garantía de Anticipo Financiero de Suministro y/o Servicios Públicos, por $ 306.800,00, expedida por Intégrity Seguros Argentina SA., presentada por la firma Isiglobal de Abel Hernán Barros, correspondiente a la Contratación Directa Nº 137/20, que tiene por objeto la «Adquisición e instalación de sistema de monitoreo y control mediante GPS». Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 703 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Domingo Arnaldo Cano, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 28/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Andalgalá, localidad de Aconquija, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 704 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Fabián Vera, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 28/03/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Andalgalá, localidad de Aconquija, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 705 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Emilio Dispascuale, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio el 18/03/21, con motivo inspección de campo para evaluación, control y autorización, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 706 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Antonio Villagrán, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio el 18/03/21, con motivo inspección de campo para evaluación, control y autorización, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 707 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo César Gómez Pérez, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio el 18/03/21, con motivo de inspección de campo para evaluación, control y autorización, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 708 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Rafael Altamirano, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio el 18/03/21, con motivo inspección de campo para evaluación, control y autorización, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 709 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Gregorio Reynoso, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio el 18/03/21, con motivo inspección de campo para evaluación, control y autorización, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 710 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Alejandro Jofre, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 17 al 19/03/21, con motivo traslado personal, al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 711 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Hugo Alberto Doria, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 17 al 19/03/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 712 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Elba Ruth Zalazar, Categ. 22, la realización de la comisión de servicio del 17 al 19/03/21, con motivo control del servicio de agua potable, al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 713 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Nahuel Agüero, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 17 al 19/03/21, con motivo tratamiento de agua en planta potabilizadora, al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 714 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Antonio Castro, Categ. XX, Técnico, la realización de la comisión de servicio del 18/03/21 al 19/03/20, con motivo transporte de materiales e inspección de obras, a Guayamba, Dpto. El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 715 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Roldolfo Sosa, Categ. X, Encargado Serv. Motegasta, la realización de la comisión de servicio del 18 al 23/03/21, con motivo obra cambio tramo cañería Acueducto Motegasta, ciudad de Recreo, desde Motegasta, La Quinta a ciudad de Recreo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 7.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 716 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Carlos Morandini, Dir. de Obras por Adm., la realización de la comisión de servicio del 18 al 19/03/21, con motivo inspección y conducción de obras, a localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 717 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Luis Ponce, Categ. 13, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 18/02 al 19/03/21, con motivo inspección de obras, a localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 718 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roque Miguel Herrera, Dir. de Planificación y Proy. de Obras Hid., la realización de la comisión de servicio del 18 al 19/03/21, con motivo inspección y conducción de obras, a localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 719 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 720 – 16-03-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Ana Romina Godoy, Funcionaria, la realización de la comisión de servicio del 18 al 27/03/21, con motivo inspección de obras, al Dpto. Andalgalá (Zonal), con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 721 – 16-03-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 22 al 26/03/21, con motivo medición de niveles de pozos de agua Salar del Hombre Muerto y aforos de causes de río, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1190 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Graciela del Valle Varela, CUIL. 27-17928708-6 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00162206- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1191 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Yamile Yanet Rodríguez, CUIL. 23-34560317-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00367403- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1192 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Aldana Carolina Cano, CUIL. 27-37463557-9 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00611315- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1193 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Olga Esther Castillo, CUIL. 27-17216936-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272912- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1194 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Marisa Lorena Medina, CUIL. 27-25302619-2 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00303719- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1195 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Miriam Beatriz González, CUIL. 27-32599417-2 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00125169- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1196 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Paola Alejandra Carranza, CUIL. 27-27900922-9 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00174541- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1197 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Analía Mariana Bartulovich, CUIL. 27-27160125-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00432163- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1198 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el

Reconocimiento de Servicios a la Docente María Liliana Montoya Cuestas, CUIL. 27-33954456-0 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00202218- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1199 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente César Javier Carrizo, CUIL. 23-31648602-9 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272983- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1200 – 22-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marcela del Carmen Reinoso, CUIL. 27-25896690-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00134864- -CAT-CGAP_BELEN y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1201 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Daniel Antonio Uribio, CUIL. 20-23751300-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00473855- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1202 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Roxana Beatriz Díaz, CUIL. 27-30682615-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00198051- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1203 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Gabriela del Valle Aciar, CUIL. 23-24757854-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00429787- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1204 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Martín Orlando Solohaga, CUIL. 20-34129277-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00350118- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1205 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María de los Angel Martínez, CUIL. 23-22661127-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00414959- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1206 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María de los Angel Martínez, CUIL.

23-22661127-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00414959- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1207 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Martín Orlando Solohaga, CUIL. 20-34129277-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00186426- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1208 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Martín Orlando Solohaga, CUIL. 20-34129277-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00186426- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1209 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Claudia Magdalena Mamaní, CUIL. 27-24093866-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00454505- -CAT-DPRHGD #MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1210 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Zulma Beatriz Giménez, CUIL. 27-34668415-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00434935- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1211 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Cinthia Romina Rosales, CUIL. 27-41015187-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00426157- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1212 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente Martín Orlando Solohaga, CUIL. 20-34129277-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00172957- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1213 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Liliana Noelia Mamaní, CUIL. 27-27872721-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00541208- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1214 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Noelia Marysol Herrera, CUIL. 27-34031103-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00524707- -CAT-

DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1215 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Liliana Noelia Mamaní, CUIL. 27-27872721-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00541341- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1216 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Noelia Marysol Herrera, CUIL. 27-34031103-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00524707- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1217 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente Cristian Gonzalo Fúnez, CUIL. 23-31929542-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00355538- -CAT-DPRH#MECTy remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1218 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente Gonzalo David Reinozo Siares, CUIL. 20-32072952-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00494536- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1219 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Victoria Analía Olea, CUIL. 27-31544298-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00143324- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1220 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Ana Clara Rodríguez Marite, CUIL. 27-38755536-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00626934- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1221 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente José Iván Andrada, CUIL. 20-26259162-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00603605- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1222 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente Hugo Alberto Celiz, CUIL. 20-32747903-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00533381- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1223 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Marcia Romina Alvarez, CUIL. 27-27548925-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00525625- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1224 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Ariel Maximiliano Romero, CUIL. 20-35565339-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00426055- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1225 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Hermenegilda Justi Alancay, CUIL. 27-21758898-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00100224- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1226 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Saúl Alberto Nieva, CUIL. 20-36513408-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272780- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1227 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Carola Andrea Atencio, CUIL. 27-24605568-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00161737- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1228 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Diana Marianela Morales, CUIL. 27-36928537-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00198956- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1229 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Lorena Daiana Alfonzo, CUIL. 23-36348045-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272989- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1230 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Mario Agustín Vega, CUIL. 20-

34187874-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00273051- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1231 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicio al Docente César Javier Carrizo, CUIL. 23-31648602-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272987- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1232 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Vilma Eugenia Zolorzano, CUIL. 23-29917076-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00350087- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1233 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Flavia del Carmen Sarmiento Ampuero, CUIL. 27-39998429-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00036537- -CAT- DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1234 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mirian Elizabeth Robles, CUIL. 23-24360807-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00161569- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1235 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María José Jerez, CUIL. 27-37463665-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00366799- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1236 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Belén Yapura, CUIL. 27-29917230-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00243543- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1237 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Rebeca Evelina Galván, CUIL. 27-33660906-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00088075- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de

los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1238 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Elena Padilla, CUIL. 27-25660616-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00093184- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1239 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Flavia del Carmen Sarmiento Ampuero, CUIL. 27-39998429-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00039963- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1240 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Viviana Elizabeth Heredia, CUIL. 27-22515420-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00037645- -CAT- DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1241 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Fernanda Perea, CUIL. 27-36489590-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00371921- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1242 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Mario Oscar Brizuela, CUIL. 20-27394613-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401173- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1243 – 26-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Rita del Valle Córdoba, CUIL. 27-29217214-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00218771- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1244 – 27-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la comisión en atención al servicio para el Sr. Carlos José Desanti, DNI. Nº 22.935.108, Maestro Especial, Jornada Simple, Interino en la Escuela Nº 078 «Gdor. Juan León Córdoba», La Estancita, Dpto. Ancasti, para prestar funciones en la Escuela Vocacional de Expresión Artística (EVEA) de la Dción. Pcial. de Modalidades Educativas del Mtrio. de Educación a partir de la fecha del presente y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes del Docente, respecto a los siguientes conceptos:

Prestación frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del Organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1245 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Aldana Seco Galíndez, CUIL. 27-40432511-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00181359- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1246 – 26-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mercedes Soledad Gutiérrez, CUIL. 27-31586347-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00404024- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1247 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nancy Elizabeth Acosta, CUIL. 27-22166530-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00377132- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1248 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Deborah Aracelli Nieva, CUIL. 27-38753109-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00110270- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1249 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Valeria del Valle Rodríguez, CUIL. 27-26638858-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00376875- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1250 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Elsa Mariana del V. Villagra, CUIL. 27-30319651-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00140094- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1251 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Celeste Fernández, CUIL. 27-31037632-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00479500- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1252 – 27-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Elena Elizabeth Toledo, CUIL. 27-

32681678-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00077223- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1253 – 27-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Elena Elizabeth Toledo, CUIL. 27-32681678-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00077223- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1254 – 27-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Norma Beatriz Bellido, CUIL. 27-16520397-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00234557- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1255 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Belén Salazar de la Mota, CUIL. 27-38754633-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00211054- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1256 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Jorge Alberto Andrada, CUIL. 20-30805662-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00176199- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1257 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Luis Sebastián Córdoba, CUIL. 20-29972188-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00004677- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1258 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Hugo Javier Herrera, CUIL. 20-34129896-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00504910- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1259 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Hugo Javier Herrera, CUIL. 20-34129896-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00504910- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación

ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1260 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Elizabeth del Valle Herrera, CUIL. 27-39015393-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00361978- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1261 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Gladys Liliana Brizuela, CUIL. 27-26586713-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00141274- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1262 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Ana María Castro, CUIL. 27-24231389-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00295271- -CAT-DPRHGD#MTR. Autorízase en forma excepcional la activación previa al dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o la Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1263 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marisa Beatriz Carrizo, CUIL. 27-26121529-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00394840- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1264 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Ramón Javier Fuentes, CUIL. 23-26259123-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00359036- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1265 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Graciela Leviñanco, CUIL. 27-23635493-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00284285- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1266 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Maira Luz Galván, CUIL. 27-39014336-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00606414- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1267 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Ariel Alberto Zurita, CUIL. 20-25736586-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00213650- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1268 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María de los Angeles Díaz, CUIL. 27-30984556-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00266043- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1269 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Ariel Alberto Zurita, CUIL. 20-25736586-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00213650- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1270 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Diego Samuel Sosa Gómez, CUIL. 23-37743667-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00175219- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1271 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nancy Beatriz Araoz, CUIL. 27-20924626-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00612172- -CAT-DPRH#MECT. Autorízase en forma excepcional la activación previa al dictado de la Resolución Ministerial, cargos enmarcados en el Dcto. E. Nº 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. Nº 65/21 y remítase el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1272 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Diego Samuel Sosa Gómez, CUIL. 23-37743667-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00175219- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1273 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nadia Inés Carrizo, CUIL. 27-32231587-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00439032- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1274 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el

Reconocimiento de Servicios a la Docente Natalia Isabel Luna, CUIL. 27-376420589-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00402904- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1275 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Edgar Martín Calderón, CUIL. 20-37165214-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00180340- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1276 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Mariela Jaljal, CUIL. 27-21619460-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00672437- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1277 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Judith Gabriela Rivero, CUIL. 27-35390009-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00076651- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1278 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Ester Rasjido, CUIL. 27-17747934-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00616811- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1279 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Rosa Liliana Quinteros, CUIL. 27-20488234-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00193636- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1280 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Zulma Laura Avellaneda, CUIL. 27-20308099-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00360684- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1281 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Esperanza Rubio, CUIL. 27-35389267-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00168818- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1282 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Esperanza Rubio, CUIL. 27-35389267-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00168818- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1283 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Esperanza Rubio, CUIL. 27-35389267-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00168818- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resolución Ministerial TyRH. Nº 1284

APRUEBASE EL PROCEDIMIENTO DE LAS BAJAS Y LIQUIDACIONES FINALES POR RENUNCIA DE LOS AGENTES DEL ESCALAFON GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de Julio de 2021.

Referencia: EX-2021-708893- -CAT-RHGP#MTRH.

VISTO:

El Expte. EX-2021-708893- -CAT-RHGP#MTRH, la Ley N° 24241, Decreto N° 263 y la Circular SCH Nº 01/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el dictado del instrumento legal, se propicia contribuir a la celeridad del procedimiento administrativo sobre los decretos de bajas con sus respectivas liquidaciones finales por renuncia de los agentes pertenecientes al Escalafón General de la Administración Pública.

Que con respecto al Decreto Acuerdo N° 1875/94 regula el derecho de los agentes que presenten renuncia o sean separados de la Administración Pública de la Provincia por cualquier causa, se les liquidará el importe correspondiente a la licencia anual ordinaria que pudiera tener pendiente de utilización, incluida la parte proporcional al tiempo trabajado en el año calendario en que se produzca su baja.

Que el espíritu del presente instrumento tiene como objetivo garantizar los derechos a los trabajadores que solicitan su liquidación final por culminar la relación de dependencia con la Administración Pública de la provincia, y la misma se realice en tiempo y forma, sin dilaciones y burocracia que puedan afectar los derechos garantizados al trabajador por nuestra Constitución Nacional y de la Declaración de los Fines y Objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

Que mediante Decreto Acuerdo N° 22/21 se aprueba la estructura orgánica del Ministerio con sus objetivos y acciones determinados, estableciendo que el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos tiene entre sus objetivos administrar el recurso humano de la jurisdicción provincial, el planeamiento organizacional, el funcionamiento de los órganos administrativos, el mejoramiento de su desempeño, el diseño y ejecución de acciones de reforma generales.

Que ante la complejidad que caracterizan al recurso humano de la Administración Pública de la provincia, y sumado a ello las problemáticas y efectos que afectaron su normal funcionamiento por el contexto de Pandemia a nivel local y nacional, resulta necesario el rediseño de competencias, procedimientos y acciones que permitan dar celeridad a ese tipo de procedimientos.

Que en razón de constante movilidad del recurso humano dentro de la Administración Pública de la Provincia la imperiosa necesidad de brindar

celeridad eficiencia y eficacia a los procesos administrativos para otorgar el decreto de baja con su respectiva liquidación final por renuncia, resulta imperioso y procedente por parte del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos establecer el procedimiento para acelerar el trámite de baja y liquidación final de los agentes que renuncien se jubilen o sean separados de la Administración Pública de la Provincia, por cualquier causa.

Que a Orden 5 en IF-2021-00728205-CAT-DPALT#MTRH la Dirección Provincial de Asesoría Legal y Técnica de éste Ministerio manifiesta que teniendo en cuenta, lo dispuesto en el Anexo II del Decreto Acuerdo N° 22/21 es de competencia el asesoramiento jurídico y técnico en toda cuestión que interese al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, por ende, corresponde avocarse al análisis de la cuestión planteada, en el cual se gestiona la aprobación del procedimiento de las bajas y liquidaciones finales por renuncia como se describe en los Anexos I y II, que forman parte del acto administrativo que se propicia. El instrumento legal que se impulsa, busca contribuir a la celeridad del procedimiento administrativo sobre los decretos de bajas con sus respectivas liquidaciones finales por renuncia de los agentes pertenecientes al Escalafón General de la Administración Pública, su objetivo principal es garantizar los derechos a los trabajadores que solicitan su liquidación final por culminar la relación de dependencia con la Administración Pública de la provincia, y la misma se realice en tiempo y forma, sin dilaciones y burocracia que puedan afectar los derechos garantizados al trabajador por nuestra Constitución Nacional y de la Declaración de los Fines y Objetivos de la Organización Internacional del Trabajo. Con respecto al marco normativo, regula el Decreto Acuerdo N° 1875/94 que dispone el derecho de los agentes que presenten renuncia o sean separados de la Administración Pública de la provincia por cualquier causa, corresponde su liquidación de la licencia anual ordinaria que pudiera tener pendiente de utilización, incluida la parte proporcional al tiempo trabajado en el año calendario en que se produzca su baja. Asimismo, mediante Decreto N° 10/21 se crea el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, posteriormente mediante el Decreto Acuerdo Nº 22/21 se aprueba la estructura orgánica del Ministerio con sus objetivos y acciones determinados, estableciendo que el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos tiene entre sus objetivos administrar el recurso humano de la jurisdicción provincial, el planeamiento organizacional, el funcionamiento de los órganos administrativos, el mejoramiento de su desempeño, el diseño y ejecución de acciones de reforma generales. Finalmente en relación al proyecto de decreto puesto a consideración esta Asesoría no formula observaciones, considerando transcribir los fundamentos (motivación) de esta Asesoría, en los considerandos del acto administrativo correspondiente, conforme dar cumplimientos con el art.27 del C.P.A. Concluyendo que, podrá precederse a la emisión del acto administrativo por el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos conforme a las facultades conferidas por Decreto 10/21 y Decreto Acuerdo N° 22/21, mediante la cual se proceda a la aprobación del procedimiento de las bajas y liquidaciones finales por renuncia como se describe en los Anexos I y II que forman parte del acto administrativo, y se autorice a la Secretaría de Recursos Humanos y Gestión Pública a poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el Instrumento Legal.

Que el presente Acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Acuerdo N° 10/2021.

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de las Bajas y Liquidaciones Finales por Renuncia que como Anexo I y II forman parte de este acto administrativo.

ARTICULO 2°.- Autorízase a la Secretaría de Recursos Humanos y Gestión Pública a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los Ministerios, Secretarías de Estado y Organismos

Descentralizados, Dirección Control del Gasto de Personal de la Contaduría General de Provincia y Tesorería General de la Provincia.

ARTICULO 4°.- Publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

Ariel Atilio Luna
Ministro de Trabajo y Recursos Humanos

Nota: Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1285 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Héctor Rolando Alamo, CUIL. 20-29217531-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00341469- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1286 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Héctor Rolando Alamo, CUIL. 20-29217531-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00341469- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1287 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Liliana Elizabeth Pereyra, CUIL. 27-22455817-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00488072- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa al dictado de la Resolución Ministerial, cargos enmarcados en el Dcto. E. Nº 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. Nº 65/21 y remítase el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1288 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Claudio Daniel Ern Cáceres, CUIL. 20-31705989-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00168011- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1289 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Raúl Osvaldo Nieva, CUIL. 20-14298877-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00513154- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1290 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Walther Alejandro Aranda, CUIL. 20-38940358-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00179663- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1291 – 28-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Mauro Alberto Matorras, CUIL. 23-

31382689-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00332792- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1292 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Celeste Navarro, CUIL. 27-36844442-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00179710- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1293 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Fernando Salomón Acosta, CUIL. 20-22068488-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00235580- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1294 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Pamela Magalí Funes, CUIL. 27-32415736-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00404336- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1295 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Mirtha Lorena Segura, CUIL. 27-27496234-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00107157- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1296 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nancy Samanta Espeche, CUIL. 27-34187402-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00149425- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1297 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Pedro Rolando Tarifa, CUIL. 20-20309442-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00679905- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1298 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Patricia del Valle Aramburú, CUIL. 27-34029929-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00301098- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1299 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Erica Jimena Fedeli, CUIL. 27-29786718-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-

00225819- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1300 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Ailen Acosta Argañaraz, CUIL. 27-37637916-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00238634- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1301 – 28-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Norma Elena Roldán CUIL. 27-14960325-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00449694- -CAT-DPRH#MECT. Autorízase en forma excepcional la activación previa al dictado de la Resolución Ministerial, cargos enmarcados en el Dcto. E. Nº 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. Nº 65/21 y remítase el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1302 –28-07-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Dáse el Alta al Docente Aldo Oscar Creche, CUIL. 20-14324904-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00318993- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1303 –28-07-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Dáse el Alta a la Docente Adriana Verónica Montoya, CUIL. 27-30311816-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00149874- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1304 –28-07-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Dáse el Reconocimiento de Servicios a la Docente Luciana Judit Baigorri, CUIL. 27-32027070-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00193941- -CAT-DPRHGD#MTRH ay remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1305 –28-07-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Dáse el Reconocimiento de Servicios al Docente Walter Ariel Herrera, CUIL. 20-25302350-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00303795- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1306 –28-07-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Dáse el Alta al Docente Walter Ariel Herrera, CUIL. 20-25302350-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00303795- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación y a efectos de los correspondientes ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.